AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"SERVICIO DE SEGURIDAD POR SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintidós** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**, en las oficinas de la AFD sito en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, siendo las **10:15 horas**, se deja Constancia que según fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa** con ID Nº **309.262** para **"Servicio de Seguridad por Sistema de Video Vigilancia"**; solo presentaron ofertas las firmas **OMNI S.A. Y WARRIOR S.R.L.**, por lo que se procede a la prórroga de la fecha tope de recepción y la apertura de ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario 21909/03 y sus modificatorias, de "Contrataciones Públicas".

Se deja constancia, que el sobre cerrado de oferta de la firma **OMNI S.A.**, queda a resguardo de la UOC de la AFD hasta la siguiente fecha de apertura.

El sobre Cerrado de la oferta presentada por la firma **WARRIOR S.R.L.** es retirado por el señor Emmanuel Pratt con C.I. Nº 3.213.026.-

Se da por concluido el acto, firmando los presentes.

Ronaldo Britez, C.I. Nº 4.055.976..... AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación .....

Diana Martínez, C.I. Nº 3.299.776..... AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación .....

José Souza, con C.I. Nº 3.519.908.....

Emmanuel Pratt con C.I. Nº 3.213.026.....